



MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

Dpto. ISLAS DEL IBICUY
TEL. 22 - O. P. 2823
ENTRE RIOS

RESOLUCION N° 002/89. J.F. M.V.P.-

VILLA PARANACITO, 29 DE MARZO DE 1.989.

VISTO:

LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL AERO CLUB ISLAS DEL IBICUY, QUIEN SOLICITA SE LE SUBSIDIE EL 10 % DEL VALOR TOTAL DE UN/AVIÓN ULTRALIVIANO IMPORTADO, MARCA TWINSTAR BIPLAZA CON MOTOR DE 46 HP, Y;

CONSIDERANDO:

QUE ESTA MÁQUINA SERIA SUMAMENTE ÚTIL PARA LA ZONA, YA // QUE CUMPLIRIA FUNCIONES COMO, AUXILIO MÉDICO, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, AUXILIO PARA EMBARCACIONES, ETC.

QUE ES MUY MANUABLE Y ECONÓMICO, YA QUE ATERRIZA EN SOLO/35 METROS Y DECOLA EN 50 METROS, Y SU CONSUMO ES DE 10 LITROS DE/NAFTA ESPECIAL POR HORA.

QUE CUMPLIRIA UNA INMENSA FUNCIÓN SOCIAL EN LA ZONA, QUE/ADEMÁS SE PODRÍAN DICTAR CURSOS DE AVIACIÓN, LO QUE DARIA UN MÁYOR IMPULSO A LA ACTIVIDAD DEL AERO CLUB.

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

EN USO DE SUS FACULTADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR AL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL A DISPONER /
DEL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE UN AVIÓN ULTRALI-/
VIANO BIPLAZA MARCA TWINSTAR, OTORGÁNDOSE UN SUBSIDIO POR DICHO/
MONTO AL AERO CLUB ISLAS DEL IBICUY, Y CELEBRAR UN CONVENIO DE /
USO CON LA INSTITUCIÓN, EN FAVOR DE LA COMUNIDAD DE VILLA PARANA-
CITO.-

ARTICULO 2º: PASE COPIA DE LA PRESENTE A LAS ÁREAS QUE CORRESPON-
DA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.

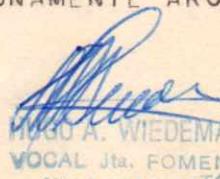
ARTICULO 3º: LA PRESENTE RESOLUCIÓN SERÁ REFRENDADA POR LA SECRE-
TARIA DE ACTAS DE LA JUNTA DE FOMENTO.

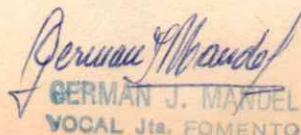
ARTICULO 4º: REGISTRESE, COMUNIQUESE Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-

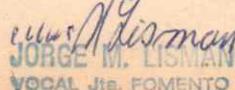

RUBÉN JOSÉ LESSA
Pte. Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


RICARDO MEYER
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


JOSE A. SENESTRARI
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


HUGO A. WIEDEMANN
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


GERMÁN J. MANUEL
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


JORGE M. LISMAN
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


RAÚL DONAQ
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


MABEL R. DE MÜLLER
Secretaria de Actas